

## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MÉXICO

## Aviso de Privacidad Integral

El Partido Verde Ecologista de México del Estado de México (en adelante, "El Partido") a través de su Secretaría de Fianzas, está facultado para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados, tratados y protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado "Finanzas Verde", por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como: las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia. Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. La denominación del responsable: Partido Verde Ecologista de México.
- II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.
  - a. Nombre del Administrador: Diego Martínez Rosillo
  - b. Cargo: Secretario de Finanzas
  - c. Área o Unidad Administrativa: Secretaría de Finanzas
  - d. Correo electrónico: finanzas@partidoverdeedomex.org
  - e. Teléfono: 01 (722) 9147146



- III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.
  - a. Nombre del sistema y/o base de datos personales: Finanzas Verde
  - b. Número de Registro: CBDP25618AVCD001

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales de los particulares:

 a) Son datos obligatorios: Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave Elector, Lugar de nacimiento, Edad, Sexo, Ocupación, Teléfono, Acta Constitutiva, Registro Nacional de Proveedores, CLABE interbancaria.

Los datos referidos se obtienen a través de la documentación y datos entregados en esta Secretaría de Finanzas, en el cual se obtiene su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, en el momento en el cual usted entrega dicha información. Resulta importante mencionar que la veracidad y exactitud de los datos que se proporcionan son responsabilidad de las personas que se registran y utilizan el medio de contacto establecido.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo. No obstante, en caso de que personal de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo identifique que, con motivo de una consulta, ha recibido datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su tratamiento.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados del sistema pasados 05 años, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a el partido, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor de El Partido y puedan ser suprimidos de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, los datos que se enumeran en el apartado anterior deberán de ser de carácter obligatorio para el uso y aprovechamiento del sistema.



La finalidad principal del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren consentimiento de la o el titular es realizar el reporte de las actividades ante el SIF 4.0 de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos, así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 párrafo penúltimo y último y 92 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar, en cualquier momento, la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO. Son independientes; el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El



ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

- I. Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.
- II. Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.
- III. **Derecho de cancelación.** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:
- Deban ser tratados por disposición legal.
- Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- IV. **Derecho de oposición.** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:
  - Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
  - Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
  - Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

- Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, el encargado será el Secretario de Finanzas.

Datos de contacto de "El Partido":

• Teléfonos: (722) 9147146

• Dirección del Portal Informativo: <a href="http://www.partidoverdeedomex.com.mx/">http://www.partidoverdeedomex.com.mx/</a>

• Dirección: Calle República de Belice número 109 Col. Américas C.P. 50130 Toluca, México.

Se recomienda agendar previamente cita; el horario hábil de atención es de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con los Artículos 152, 156 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los numerales 36 y 37 de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

## Datos del INFOEM:

• Teléfonos: 01 (722) 226 1980

Dirección del portal informativo: http://www.INFOEM.org.mx/

• Dirección: Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166 Calle de Nezahualcoyotl S/N Col. Izcalli IPIEM, Toluca, Estado de México. C. P. 50150

